I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS – DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION Nº 800/218/2015

Cerrillos, 23 de octubre de 2015

VISTOS.

1. El Art. 48° bis de la Ordenanza Municipal N° 12 "sobre la actividad comercial, industrial y de servicios" según consta en el Decreto Exento N° 202/999/2005 de fecha 29 de julio de 2005, en lo referente a las exigencias para la instalación de Parques de Entretenciones, Circos, Juegos Infantiles y/o locales similares con Carácter temporal.

2. Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO.

1. La carta suscrita por Sra. Andrea Gutiérrez Aballay, Rut. , en la cual solicita la autorización para instalar **Juegos Infantiles en B.N.U.P. consistente en una Cama Elástica, Juegos Inflables y Taca-Tacas** desde el día 05.10.2015 hasta el 31.07.2016, sólo sábados y domingos en **Parque Lo Errázuriz** ubicado entre, América Indígena N° 2417 y Avda. Lo Errázuriz N° 2561 de esta comuna.

2. Que, la documentación ingresada cumple con las exigencias establecidas en el Art. 48° bis de la Ordenanza Municipal N° 12.

3. Que, el proyecto cuenta con Póliza de Seguro N° 120130179, amparando daños a terceros de SEGUROS MAGALLANES.

4. Carta dirigida a Sr. Arturo Aguirre Gacitúa, Alcalde de la I. Municipalidad de Cerrillos, solicitando autorización para el normal funcionamiento del evento.

RESOLUCION Nº 800/218/2015

RESUELVO.

Autorizase a Sra. Andrea Gutiérrez Aballay Rut. [redacted], la instalación de Juegos Infantiles desde el día 05.10.2015 hasta el día 31.07.2016, sólo sábados y domingos, consistente en una Cama Elástica, Juegos Inflables y Taca- Tacas instalados en **Parque Lo Errázuriz**, ubicado entre América Indígena N° 2417 y Av. Lo Errázuriz N° 2561

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor – Constructor Civil
Diplomado en Gestión Sanitaria
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

SCS/PCI/AAB/Amab.
Departamento de Edificación y Urbanismo/Certificados/Resolución 800/Ingreso DOM_1297 Y 1316- 2015/Resolución 800-218-15_Autoriza Instalación Juegos Infantiles.

DISTRIBUCION:

- Sra. Andrea Gutiérrez Aballay.
- Departamento de Patentes Comerciales.
- Departamento de Edificación y Urbanismo.
- Departamento de Inspección.
- Archivo Dirección de Obras Municipales.